



Municipalidad de Orotina  
Libro de Actas del Concejo Municipal  
Tomo N.º 112



ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

220

PERIODO 2024-2028

DIRECTORIO 2024-2026

LIC. LEONEL ALPÍZAR SOLORZANO

PRESIDENTE

SRTA. GRACIELA VARGAS MURILLO

VICEPRESIDENTA

REGIDURIAS

REGIDOR (a) PROPIETRIO (a)	
PARTIDO	NOMBRE
PLN	GRACIELA ARGENTINA VARGAS MURILLO
PLN	LEONEL ALPIZAR SOLORZANO
PUSC	JOSE ABRAHAM CARVAJAL MARIN
PUSC	JEANNETTE MORA JIMENEZ
UP	WILBERT ANTONIO SOTO MONTERO
REGIDOR (a) SUPLENTE	
PLN	MANUELA HERNANDEZ AGÜERO
PLN	CARLOS ALBERTO MONTERO BERROCAL
PUSC	CARLOS HUMBERO FUENTES RODRIGUEZ
PUSC	ROCIO MARIELA VARGAS SOTO
UP	JOSE RONNY SANDY CHAVARRIA

SÍNDICATURAS

OROTINA PUSC SINDICATURA PROPIETARIA	ANA BEATRIZ UMAÑA GONZALEZ
SUPLENTE	EDUARDO ANDRES SANDI LEON
EL MASTATE	RUBEN ALBERTO LEDEZMA VINDAS

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

PLN SINDICATURA PROPIETARIO	
SUPLENTE	MONTERRAT VALERIA MONTERO SOSA
HACIENDA VIEJA PUSC PROPIETARIO	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ ROJAS
SUPLENTE	CELIA AGUILAR SALAZAR
COYOLAR PLN PROPIETARIA	BERNICE SHANTANY JAMES ROGERS
SUPLENTE	RIGOBERTO CHAVARRIA ESPINOZA
LA CEIBA PLN PROPIETARIO	LUIS EMILIO ALPIZAR SOLORZANO
SUPLENTE	LINNETH RUIZ MIRANDA SE ENCUENTRA PRESENTE, PERO INGRESO FUERA DE LA HORA REGLAMENTARIA.

MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN)

CARLOS ALBERTO MONTERO BERROCAL

MIEMBROS AUSENTES (CON JUSTIFICACIÓN)

MIEMBROS QUE FUNGUEN COMO PROPIETARIOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES

MBA. MARGOT MONTERO JIMENEZ

ALCALDESA

SRA. KATIA MARIA SALAS CASTRO

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



**PUNTO UNICO**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN**  
**JUDICIAL, OROTINA**

**EL SEÑOR PRESIDENTE** solicita que se haga una excepción, una dispensa para juramentar la compañera de Hacienda vieja, que se quedó sin juramentar en la sesión pasada. Entonces, pedirle a.

**Elsa María Rojas** que pase de aquí adelante, nos ponemos de pie. La mano derecha.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Si así lo hicieres Dios os ayude, si no él y la patria os lo demanden.

Queda debidamente juramentada y le deseamos éxito en sus labores, gracias.

Continuamos entonces con la presentación de rendición de cuentas del Organismo de Investigación Judicial en la persona del Lic. Osvaldo Mora Arguedas adelante don Osvaldo.

**EL SEÑOR MORA:** Muy buenas tardes a todos los presentes, mi nombre es Osvaldo Mora Arguedas, ahorita me encuentro acá destacado como el Jefe de la Unidad de OIJ de Orotina, primero que todo, pues agradecerles por el espacio, Primero que todo, pues agradecerles por el espacio, obviamente para nosotros, poder rendir un poco de cuentas en razón de lo que se ha realizado por acá. Esta rendición de cuentas compete al año 2023, sin embargo, les voy a mostrar la comparativa que se ha venido dando en 2022- 2023 y el interés, o lo que hemos logrado anotar nosotros en razón de la oficina. En razón de la oficina, es importante indicar que ahorita nosotros al nivel de oficinas nos encontramos como una unidad regional que está adscrita a OIJ de Alajuela, igual que Atenas. Entonces para que lo tengan ahí, un poquito claro que la intención de los señores directores es obviamente expandir un poco más la oficina y con esto pues lograr obtener un poquito más de recurso y eventualmente personal.

Para que se hagan una idea, pues ahorita digamos en la oficina como tal se encuentra el encargado de la oficina, dos secretarias y tenemos 10 investigadores e investigadoras de esos 10 investigadores, tenemos dos investigadores que hacen labores de oficina, es decir, no salen de la oficina como tal, sin embargo, nos ayudan a realizar otras diligencias importantes para nosotros dentro del proceso de investigación.

**RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023**  
**UNIDAD REGIONAL OIJ OROTINA**

JEFATURA: LIC. EDGAR OSVALDO MORA ARGUEDAS

ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Entonces, vamos a dar inicio voy a ir exponiéndoles la comparativa. Les voy a explicar una serie de situaciones, tal vez un poquito, técnicas que nosotros manejamos.

Si eventualmente alguna persona, pues, tiene alguna duda con relación a la terminología, pues con mucho gusto le podemos explicar en el camino si les parece, vamos a iniciar.

En el caso de ingresos como tal, vemos la comparativa en lo que es 2022 tuvimos 795 denuncias que ingresaron en ese año, ya para el 2023 se tuvo un incremento de 815 denuncias, para nosotros, evidentemente con toda esa situación que se está manejando, el nivel país nos está afectando a todos y se muestra efectivamente la alza, lastimosamente en diversos delitos. De igual manera tenemos lo que es la diferencia en el tema de diligencias menores, para explicarles un poquito el tema de diligencias menores básica en el tema, por ejemplo, nosotros somos apoyo de la fiscalía o de las fiscalías porque pueden ser de cualquier parte del país, entonces eventualmente cuando alguna fiscalía o alguna policía requiere alguna diligencia de investigación o un proceso x, nosotros lo consumamos como un tema de diligencia menor y eso pues nosotros lo desarrollamos, si bien es cierto, muchas veces dentro de los procesos de investigación, una diligencia menor no lleva tal vez una carga pesada, sí muchas veces, nos quita un poquito de tiempo para ver el tema de que las denuncias. Eso por que se los explico, porque tal vez no tenemos claro realmente cómo es o las funciones que realiza un investigador, y tal vez podrían decir bueno, 10 investigadores, empezar a hacer cálculos en temas de denuncia, cuánto reciben. Si

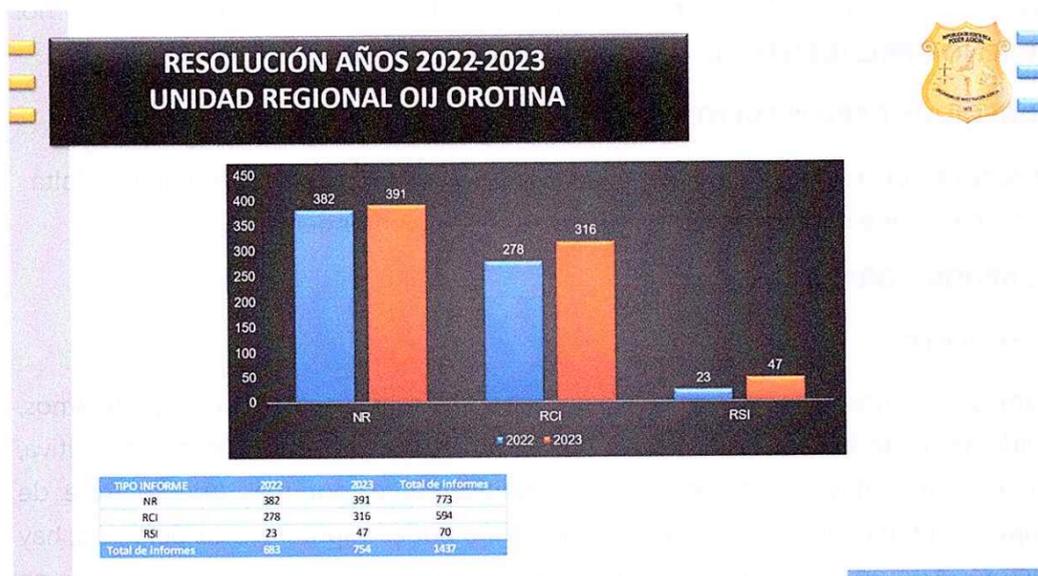


ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

nos ponemos a ver, por lo menos la comparativa para esa diferencia como tal para esos años sí les voy a aclarar que para ese momento lo que había eran 6 investigadores.

Entonces, ante esa situación, pensaríamos que un investigador por los números que dice, 135.8, pensamos que andaban por 22.5, 23 denuncias por mes, entonces aparte de eso, obviamente, los investigadores tienen que hacer las diligencias menores. Tenemos que realizar colaboraciones a otras policías y esas colaboraciones, lastimosamente muchas veces son en zonas lejanas. Entonces, prácticamente perdemos dos días a un investigador, por ejemplo, o también cuando están las diligencias de allanamiento que nosotros nos compete, en el tema que aparece ahí de SICO, son informaciones confidenciales que de hecho, para nosotros es sumamente importante ese rubro, porque es donde la ciudadanía nos enfoca a nosotros mucha información principalmente el tema de drogas, que aquí, pues obviamente estamos tratando de combatirlo por medio ya la unidad como tal, pues obviamente se trató de robustecer un poquito más el personal y estamos tratando de poder trabajar un poquito más en razón del tema de drogas y evidentemente digamos el punto de capturas que eso es algo que generalmente se maneja, aquí les voy a explicar también que obviamente fuerza pública nos ayuda mucho en un tema de situaciones de las capturas, las capturas pueden venir, obviamente al nivel nacional, sin embargo, pues obviamente eso, también nos acarrea un poquito de tiempo para poder, avanzar con relación a ese tema.



En el tema de resolución. El tema de resolución como tal es la función que nosotros realizamos en razón de

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

los resultados de investigación y se lo voy a aclarar ahí, por ejemplo, donde dice NR que es no resuelto son los procesos de investigación que nosotros no logramos individualizar, en ninguna persona. Y los RCI, que están ahí destacados, son los informes en los que nosotros logramos individualizar alguna persona y poder presentar, o si es el caso, a la persona como tal en la fiscalía o también remitir el informe imputando esa persona, pero no necesariamente que se tenga que presentar a la fiscalía. Y los RSI que también son informes que muchas veces nosotros en su mayoría, son informes que tienen imputado, sin embargo, son situaciones un poco diferentes. Por ejemplo, un tema a qué se yo un homicidio culposo que es una colisión entre 2 vehículos, tal vez haya una fatalidad, se imputa la persona. Situaciones de esas, desapariciones, que es un tema que está en boga ahorita lastimosamente y nuestros señores directores, pues definitivamente a eso sí le ponen mucha atención por el tema que se ha venido dando, lastimosamente, pues también hay un incremento importante para nosotros, sin embargo hemos logrado ver que por lo menos al nivel de resolución si hemos logrado aumentar los números de alguna u otra forma, viéndolo desde el punto de vista de imputar, verdad que es el punto que vemos en esta área, obviamente se va que va aumentando, nosotros quisiéramos pues y esperamos en Dios que por lo menos para este 2024 logremos pues avanzar mucho más dentro de esos procesos de investigación para poderlos presentar a la fiscalía. No sé si de ahí tienen alguna consulta, si no.

**EL SEÑOR PRESIDENTE** ¿nadie tienen consultas?

**EL REGIDOR CARLOS FUENTES**

Ustedes en el en el caso de no resueltos, se sienten cómodos o creen que les falta personal, o que es porque es la normativa. ¿Me doy entender?

**EL SEÑOR MORA**

Sí, sí, gracias.

Vamos a ver, nosotros, evidentemente, el parecer como investigadores, quisiéramos, evidentemente, tener un nivel de resolución mucho más alto, o sea de forma positiva, sin embargo, hay situaciones donde definitivamente, por más que se trate de imputar alguna persona o tener elementos para poder imputar a esas personas, hay factores externos, ¿por ejemplo, qué sé yo, un caso simple, por ejemplo, un robo en una vivienda, eventualmente nosotros tratamos por medio de diligencias de investigación, de tratar de individualizar esa persona, pero por ejemplo en esa casa,



PERIODO 2024-2028

no tenemos cámaras, no logramos obtener ningún resultado, digamos con tal vez con huella latentes, no tenemos vecinos cerca, o tal vez sí tenemos vecinos cerca, pero el vecino no logran ver absolutamente nada. El factor digamos como es una zona rural, muchas veces también vemos que eso afecta de sobremanera porque podría ser que, por ejemplo, qué sé yo, un robo, por ejemplo, en una en una quinta, donde tal vez no hay seguridad, que está sola, entonces, por más que nosotros queramos obtener algún elemento positivo para poder pasar el caso, pues evidentemente no lo tenemos y también hay que ver otra cuestión, tenemos un problema claro, y es el tema de la situación que está pasando ahorita el país, con el tema de sicariato y demás, entonces muchas veces, tenemos un factor negativo y es en razón de que tal vez las personas llegan y nos dicen, mira, yo sé quién es la persona, la conozco, pero me da miedo, no quiero decir absolutamente nada, son situaciones que muchas veces es un poco difícil poder trabajar a como le digo, pues obviamente el nivel de resolución, en comparativas, es un poquito elevado, pero es, o sea la intención de nosotros, evidentemente es lograr individualizar a esas personas como tal.

También hay que ver, digamos que por lo menos al nivel de comparativas con otros policías, tenemos un nivel de resolución bastante alto, y bueno, evidentemente, pues eso lo vemos nosotros en los foros que generalmente participamos, pero esos son los problemas que también a nosotros nos acarrea muchas veces los procesos de investigación.

No sé si le si le deje Claro, por ahí.  
¿Con mucho gusto, alguna otra consulta?

**EL REGIDOR RONNY SANDI:**

Hay un problema que se da desde que se creó los Tribunales de Atenas, yo creo que ahí va, implica bastante, porque la mayor parte de la criminalidad que llega a la fiscalía de Atenas, te digo porque uno es parte de todo eso, viene Orotina.

Y Orotina tiene menos recursos y menos investigadores que el propio Atenas, eso no implica un poco el problema de los no resueltos, la falta personal.

**EL SEÑOR MORA** o vamos a ver definitivamente nosotros como administradores de oficinas, quisiéramos tener la cantidad de recursos que pueda tener, por ejemplo, una delegación, en mi caso, pues ahorita estoy de forma interina, el titular ahorita está en otra, en otra oficina, sin embargo, yo soy de sacado en la delegación de Alajuela y la comparativa obviamente de investigadores es completamente diferente, sin embargo, las cargas de trabajo también son sumamente diferentes. No le entendí el tema de lo de Atenas.

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

Por qué Atenas, le voy a explicar, Atenas tiene su jefe, su secretaria y 4 investigadores. Eso es lo que ellos manejan, obviamente ya nosotros hemos tenido que buscar estrategias para podernos apoyar como oficinas, obviamente, porque ahí sí están adscritas, pero es un tema que hay que valorar definitivamente a como se está tratando de ver, ahorita a Orotina con Atenas, tiene que pasar exactamente lo mismo ahorita, pues evidentemente con toda esta situación que se está dando y como les expliqué al principio, pues se está tratando de recalificar o de acomodar otras oficinas dependiendo de la zona para obtener más recursos, eso sí, sí por lo menos digamos desde la parte de los directores, está tratando de buscar esa forma, sin embargo pues y también el tema de digamos ahorita de la cantidad de renuncias que estamos teniendo, que lastimosamente día a día nos damos cuenta que por lo menos 1 o dos compañeros de cualquier zona están renunciando, pues obviamente también, no se están captando ese tipo de personas interesadas dentro de los procesos de investigación, aparte que hay que aclarar algo, si eventualmente una persona ingresara a trabajar con nosotros, esa persona no es que va a llegar a investigar inmediatamente, tiene que llevar todo un proceso de investigación y muchas veces esos procesos o más bien de un curso de investigación y muchas veces esos procesos duran, ahorita son un poquito más ágiles, pero hay momentos en que han durado unos dos años y ahorita pues obviamente se está tratando de avanzar un poquito en eso, pero tenemos esa problemática definitivamente, obviamente si tuviéramos mucho más recursos, posiblemente tal vez le podríamos dar también hasta una atención mejorada a cada quien.

**EL REGIDOR ABRAHAM CARVAJAL.**

A ver, hay una idea de que entre mayor cantidad de denuncias, más recursos que hay para la para la OIJ, ¿existe algún tipo de campaña o algo para que la gente denuncie?

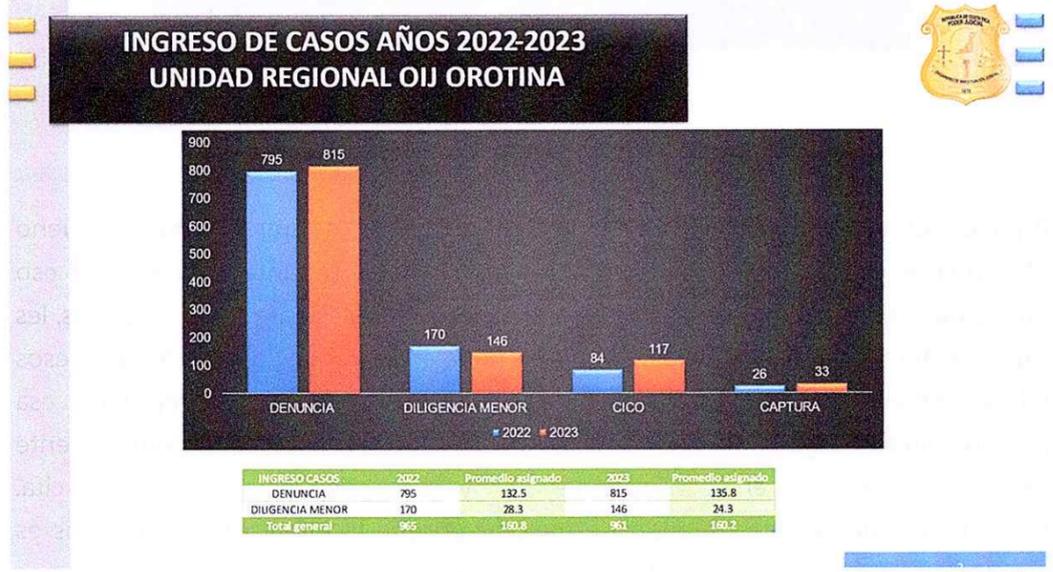
Porque pasa eso, que la gente le da miedo, denunciar sabes quién es y no denunció por qué le da miedo, ¿hay algún tipo de acompañamiento y si eso se refleja también en los recursos para el OIJ en ese caso?

**EL SEÑOR MORA,** OK, vamos a ver definitivamente, al tener aumento de casos de ingreso, Ya por parte de planificación se tiene que ir viendo toda esa problemática que se está generando, porque evidentemente el ejemplo más Claro es lo que se ha venido dando en el 2022- 2023 y ahora en el 2024 donde se le está tratando de inyectar un poco más de personal, o entonces si se ha logrado ver que definitivamente y a como le digo, no solo acá, en todas las oficinas el aumento es abismal año a año.



PERIODO 2024-2028

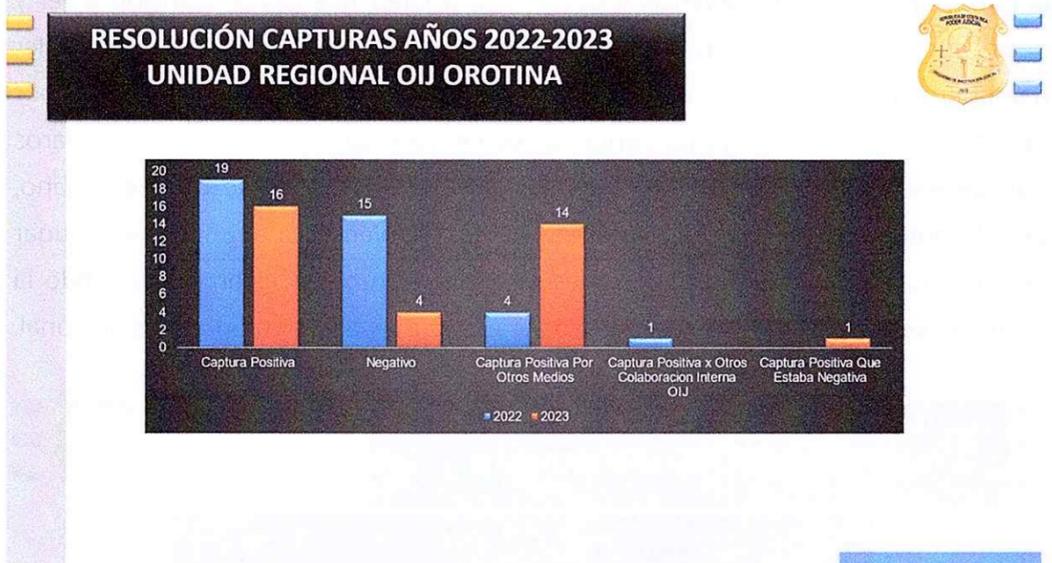
Definitivamente, eso es un tema que obviamente es importante para nosotros, claro está que definitivamente sería importante para nosotros de que las personas denuncien, porque muchas de esas, vamos a ver, hay una cifra negra muy grande, a nivel país, porque ya las personas no están creyendo en el sistema, que da miedo, por diversas situaciones, evidentemente, pues nosotros tenemos los canales de comunicación que siempre obviamente informamos que es importante que se denuncie, pero es un tema que también se tiene que replicar a nivel, digamos, de zona, porque es importante hacer ver toda esa situación, evidentemente, al ver la mayor cantidad de casos que puedan estar ingresando y ver la realidad de la problemática que se pueda estar generando, por ejemplo, acá es ahí donde por obviamente los directores y no solo los directores, sino también los diputados, toda la parte, obviamente Presidencia y demás van a tener que poner atención y ver y decir bueno que está pasando en ese lugar y así nosotros también poder defendernos en el hecho de decir bueno, estamos tratando de hacer lo posible por esta situación, sin embargo no contamos con el recurso que eso sí estamos claros porque evidentemente, no es nuestros directores tratan de buscar ese equilibrio, pero también como les dije, ahora tenemos una problemática ahorita que en lugar de aumentar el personal, si se está desmejorando, entonces estamos buscando la forma de ver cómo, obviamente, pues bajar ese o más bien aumentar ese personal.



ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

Para avanzar un poquito el tema de la resolución de capturas, en el 2022 se ve que hubo obviamente un poquito más de ingreso en capturas positivas, eso es que si logró obviamente ubicar a esas personas requeridas y presentarlas a los juzgados correspondientes. En el 2023 hubo 16, ese tema de negativo procede cuando eventualmente la persona no es habida, obviamente nosotros, tenemos que contestar la misma, sin embargo, ese es un tema cíclico que generalmente los juzgados nos preguntan a nosotros porque nos dan una dirección, vamos corroboramos, posiblemente esa dirección está o no corresponde. Después vuelven a pedirla nuevamente y en, eso estamos, para ese tema, pues obviamente hay que ver que de hecho se ha obtenido por lo menos un incremento bastante alto en lo que son capturas positivas por otros medios, que también puede ser la participación de otras policías para acá.



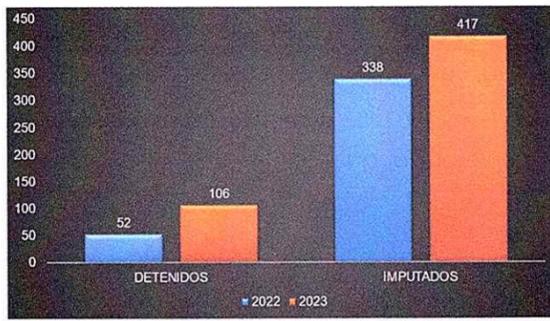
Aquí en el tema, detenidos e imputados, les voy a aclarar un punto, bueno obviamente, pues al nivel de detenidos hubo un claro repunte para el 2023 eso quiere decir que se presentaron 106 personas los tribunales para ser procesados, les explico el tema de los imputados. Eso quiere dar a entender de que muchos procesos tal vez, nosotros, por ejemplo, qué sé yo, unos daños logramos imputar a esa persona, sin embargo, no la presentamos directamente a la fiscalía, sino simplemente se remite el informe y después se cita. Es un tema que se está tratando de mejorar porque la intención de nosotros es presentar a la mayor cantidad de personas detenidas, ante los tribunales para que sean procesados inmediatamente, pero obviamente también hay un aumento importante y es el tema por ejemplo que ahorita nos está afectando, el tema de las estafas informáticas muchas de esas estafas por la metodología que se está trabajando, nos permite obviamente tener un nivel de resolución de imputados



PERIODO 2024-2028

bastante alto. Sin embargo, no hay presentación ante los tribunales, entonces por eso es que se ve esa diferencia ahí un poquito abismal, sin embargo, eso no quiere decir que la persona no se llegue a presentar. ¿Por qué? Porque en el caso, por ejemplo de las estafas, nosotros iniciamos el proceso, se individualiza la persona y por una directriz de la fiscalía general, nosotros remitimos el informe donde viva el imputado. Eso quiere decir que si nosotros, por ejemplo, yo soy víctima de fraude, vivo acá y resulta que dentro del proceso de investigación nos damos cuenta que la persona es de Liberia, remitimos el informe a la fiscalía de Liberia y posteriormente, la fiscalía de Liberia va a procesar a esta persona. Entonces para que lo tengan ahí, un poquito Claro. Con relación a ese tema.

**IMPUTADOS/DETENIDOS AÑOS 2022-2023  
 UNIDAD REGIONAL OIJ OROTINA**



Los homicidios dolosos, un tema bastante delicado, uno quisiera que en la zona no se diera esa situación, sin embargo, es algo de lo que no estamos exentos, se trata evidentemente de puedes tener la menor cantidad, de muertes dolosas sin embargo, es un poquito complejo ese ese tema, verdad máxime que los bandos criminales, muchas veces migran de una zona y se instalan en otra y es donde empiezan a darse ese tema de guerra, que generalmente y es como el tema de ajuste de cuentas y venganza, qué es lo que más marca, no solo acá, sino al nivel país y bueno, ahí es importante, por lo menos ver en la descripción gráfica del distrito, en el 2022 se dieron en la Ceiba, 2023, dice Coyolar y 1, ahí en Orotina, entonces es un tema que es importante hacer ver y en eso sí, pues es algo que tratamos de trabajarlo, sin

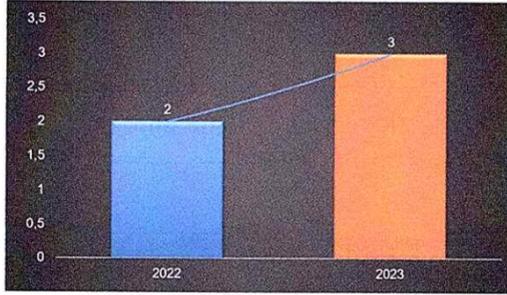
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

embargo, de lastimosamente los bandos criminales que van no vamos a ocultar la verdad que de que eventualmente en la zona podría estarse formando los grupos como tal y puede ser que también sean de tránsito, entonces eso también es obra de también de la casualidad, pero muy pocas veces es de esa forma.

No sé si con eso tienen alguna duda porque es un punto importante siempre.

**HOMICIDIOS DOLOSOS AÑOS 2022-2023  
 UNIDAD REGIONAL OIJ OROTINA**

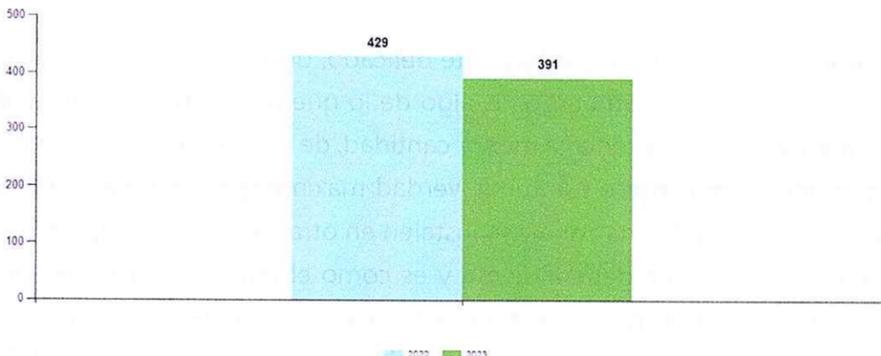


Detalle	2022	2023	Total general
AJUSTE DE CUENTAS/VENGANZA	2	2	2
POR LA COMISION DE OTRO DELITO	0	0	0
DISCUSION RIÑA	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

Distrito	2022	2023
CEIBA	2	0
COYOLAR	0	2
OROTINA	0	1
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Delitos contra la propiedad, se logra ver una mejora, sin embargo, pues uno quisiera no tener nadie verde, pero es difícil, sumamente difícil, sin embargo, pues obviamente se logra ver que hubo, que por lo menos hay una tendencia a la baja en ese tipo de delito.

**DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD AÑOS 2022-2023  
 UNIDAD REGIONAL OIJ OROTINA**





PERIODO 2024-2028

Ya digamos en los delitos contra la propiedad, vemos en que obviamente en el tema de robos bajó un poco por lo menos 2000 al 2022 al 2023, el hurto también, sin embargo, se incrementó el tema de lo que es el asalto y obviamente, el robo de vehículo. Y sí, esos dos elementos que son importantes y que estamos tratando de analizar evidentemente porque afecta mucho, mucho, mucho la ciudadanía y viendo la cantidad de números como tal 50 vehículos en esta zona yo creo que marca bastante, les puedo dar con certeza, en tener claro, digamos, en razón del robo de vehículos por lo menos en la zona, que manejo bien, digamos, de Alajuela. centro, pues lastimosamente, pues nos afecta muchísimo y a raíz de eso se ha tratado de buscar erradicar los grupos criminales, pero generalmente cuando se da una situación de esas, muchas veces también emigran hacia otros sectores, entonces podría generarse también una afectación, pero bueno, quedamos debiendo, lastimosamente en lo que es asalto y robo de vehículos que es algo que tenemos que trabajar.

**LA SINDICA BERNICE SHANTANY JAMES ROGERS**  
 Bueno, buenas noches.

En el caso de robo de vehículos bueno, acá en Orotina hace poco hubo uno, una persona muy querida, nosotros acá y yo lo que quería saber en ese caso, pasó acá, porque aquí fue donde se abordó, pero apareció en otro lado, yo creo que le pertenece a Jaco. ¿Qué soluciones, ustedes trabajarían con la gente de Jaco o eso queda aquí en Orotina, lo del hurto del vehículo?

**EL SEÑOR MORA**

Vamos a ver, les voy a explicar, el hemos en el tema de robo de vehículos, si el vehículo se lo roban acá, la investigación como tal de robo de vehículo lo llevamos nosotros, si el vehículo aparece en otra zona, evidentemente Jaco hace las diligencias correspondientes, la recuperación del vehículo, si se tiene alguna información, nos la canaliza hacia nosotros para tratar de vincular a esa persona con el robo de vehículo, pero hay un detalle aquí importante, yo creo que ahorita lo podríamos aprovechar, ahora que toca ese punto. Este fin de semana bueno, en estos días se dio una situación de una desaparición de una persona que entiendo que es muy querida por acá, lastimosamente se dio la situación fatal con él y dentro del proceso de investigación salí con los compañeros para conocer un poco la zona, pero me dicen que el tema de las cámaras por acá, porque de hecho vi una cámara por ahí, después lo que quería era sectorizar eventualmente las cámaras municipales, pero me dicen que las cámaras están dañadas.

Entonces no sé si me pueden ayudar con eso para aclararlo, porque yo creo que es

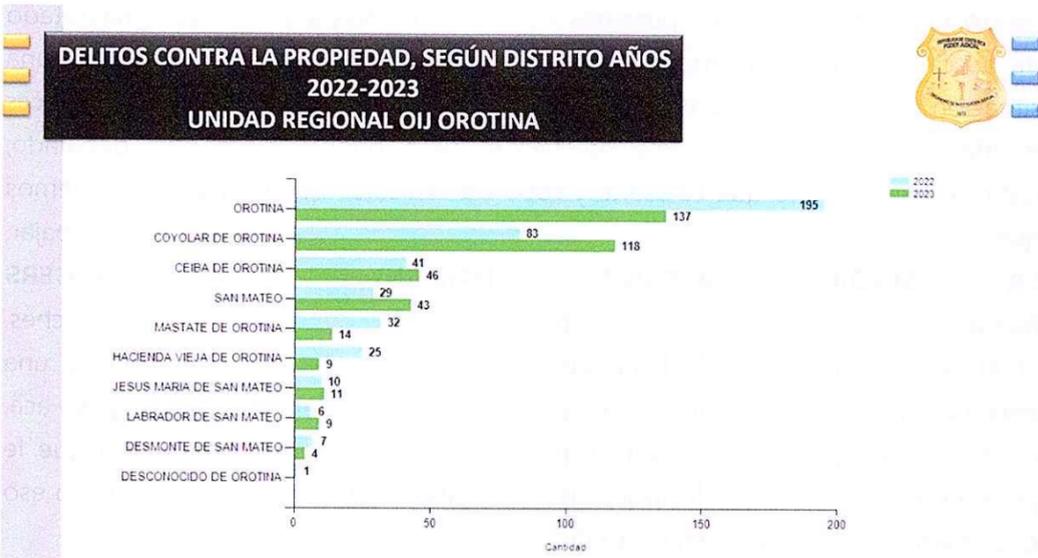
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

un elemento importante para nosotros de verdad dentro del proceso.

**LA SEÑORA ALCALDESA**

Muy buenas Noches, totalmente de acuerdo con que el tema de la seguridad es responsabilidad de todos, ya está delegado por la Constitución en ciertos organismos y los gobiernos locales, pues seremos apoyo para lograr erradicar, la ciudadanía



Al final de la afectada y nuestros esfuerzos irán ahí, en este periodo de la nueva alcaldía estamos muy preocupados, o tenemos ya bien visualizado el proyecto que queremos desarrollar y es de videovigilancia, existen bien cámaras, algunas han estado dañadas, tal vez un poco más antiguas y nosotros en el plan estamos buscando la ayuda técnica ya, de profesionales que en cámaras nos guíen, a hacer esa inversión.

En Orotina centro, tenemos varias como unas 15-16, en el sector de Coyolar están puestas cámaras en la escuela Arturo Quirós y en la escuela de San Jerónimo, ahorita se pusieron en la escuela de la Hacienda vieja, recientemente acá en el centro tenemos sobre la ruta nacional un poquito, ahí la salida la 27 y la salida de Villa los Reyes, entonces lo que sí no tenemos, cubierto nada, es más Mastate, todavía no, hemos trabajado con algunos compañeros de las escuelas del sector de la Uvita, la Trinidad por allá, entonces depende de la ubicación, la zona ustedes podrían, igual las cámaras, ahorita están, ustedes, siempre se han acercado a buscar los videos cuando estaba el centro monitoreo acá, entonces ahorita lo tiene la fuerza pública, se le hizo el traslado allá, en se les equipó, ahí un espacio que ellos nos dieron,



PERIODO 2024-2028

entonces ahí ahorita tenemos algunos problemitas de goteo, de un aire acondicionado y ellos nos han pedido una mejora en una puerta, al técnico de TI estuvo revisando ahorita la semana pasada con la empresa y que le daba el mantenimiento a las cámaras, me dice que la mayoría está trabajando en este momento, tenemos una defectuosa ahí que es cambio total, que ya no, no se repara por el daño, pero la mayoría están trabajando ahí, como le digo, tal vez son un poco bastante antiguas, 2014 -15, pero ya dentro de nuestro plan, la videovigilancia, será un tema que vamos a presentar, posiblemente para el presupuesto 2025, ya tengamos adelantado el estudio, porque es todo un proyecto que tiene que estar bien fundamentado y por la parte técnica y con ustedes igual Fuerza Pública y vota pues ustedes nos dicen los puntos rojos que llaman o críticos, ahí estaríamos haciéndole la consulta cuando hagamos el plan, ya totalmente formal para presentarlo acá al Concejo Municipal, la inversión.

**EL SEÑOR MORA** me parece muy bien, de hecho les quería sugerir eso, porque muchas veces, tal vez el tema de la inversión, la empresa que instala las cámaras y demás, podría darle cierta referencia de dónde podrían estar instaladas, pero yo creo sería importante de que por lo menos nos tomen en cuenta para ver ciertos puntos de instalación, ¿por qué?, porque nosotros el monitoreo es constante, es todos los días, tenemos los analistas que evidentemente al generarse alguna situación peculiar o que salga del patrón de incidencia, inmediatamente nos los hace ver y pues eso nos ha ayudado, por lo menos a poder aprovechar el recurso un poco más, porque nada hacemos con tener infinidad de cámaras y tal vez cámaras de muy buena calidad, si realmente no están instaladas y ofrecen lo que realmente nosotros requerimos, porque muchas veces y disculpe que los agarre como ejemplo, pero hubo una Municipalidad que a nosotros nos muestra el sistema, muy lindo definitivamente, definitivamente muy bonito el sistema y demás, pero el posicionamiento de las cámaras no, no, ayudan absolutamente nada, entonces empezamos a acomodar un poquito más y eso nos generó, pues obviamente un resultado un resultado más favorable, obviamente nosotros, por medio de los procesos de investigación, información y procesos como tal de muchas veces vemos por dónde es que eventualmente la criminalidad ingresa mucho más rápido, por dónde es que sale, cuáles son las zonas o rutas que ellos generalmente utilizan y que eventualmente nos podrían beneficiar. Y no solo a nosotros, porque realmente yo creo que el sistema va a venir a beneficiar a ustedes como ciudadanos de esta zona y obviamente, pues para tratar de disminuir un poco digamos la incidencia, yo creo que sí es bastante importante y temas también de monitoreo, porque tampoco hay que tener claro y creo yo que lo deberían valorar, tampoco se vale tener el sistema monitoreo y 24 horas, pero realmente no estamos, no tenemos ojos, eso pasaba

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

mucho.

De hecho, en muchas municipalidades se demostró que efectivamente el sistema funcionaba todo muy bien, sin embargo, no había monitoreo 24 / 7, entonces ¿en qué nos beneficia eso,? en absolutamente nada, pero bueno, esperemos en Dios, qué que pronto esté ese ese proyecto por ahí.

**EL REGIDOR ABRAHAM CARVAJAL MARIN**

Hace poco había presentado una moción con respecto al sistema monitoreo, porque había visto un informe de fuerza pública que no estaban funcionando, gracias a Dios, ya aquí la Municipalidad estamos trabajando para tratar de resolverlo, la pregunta que quería hacerle es, ¿qué tan determinante es para una investigación, las cámaras de vigilancia, para poder resolver ciertos casos y qué tan conveniente es? Ya sea que fuerza pública lleve lo que es el monitoreo en caso de que la Municipalidad presente el proyecto, pero tomando en cuenta el OIJ, Fuerza Pública y los expertos en la materia, que ustedes puedan tener el acceso, el monitoreo a mano casi siempre, por decirlo así.

**EL SEÑOR MORA**, vamos a ver el tema de la determinación, es sumamente importante, eso va a depender del tipo o la calidad de la Cámara o de videos, por eso les decía muchas veces, tal vez ustedes invierten en infinidad o cantidad de cámaras, pero la resolución es demasiado mala, tal vez es enfocarse en un tema de tener una cierta cantidad de cámaras, pero que la resolución sea muy buena. Evidentemente, es ahí donde nosotros tenemos los elementos de prueba para poder vincular a cualquier persona o quien cometa un delito. Ahora bien, el tema del monitoreo generalmente, se le da a fuerza pública y ahí tendrían ustedes que terminarlo, por ejemplo, Alajuela, obviamente tiene policía municipal, entonces ellos trabajan con personal de policía municipal, o visores que eventualmente se está dando alguna situación. Habría que valorar todos esos elementos para poder tener un buen resultado, pero definitivamente ante la situación que se está dando actualmente que las personas, por temor, a verse involucrada en un proceso penal o que efectivamente le pasa a alguna situación particular, muchas veces, no se quieren acercar al proceso y también, pues sí puede hacer, nos ha pasado que muchas veces tal vez tenemos un video, evidentemente nosotros dentro de los procesos de investigación que conocemos a esa persona, porque lo conocemos físicamente y somos nosotros los que decimos, OK, sí, tenemos este video, este video yo investigo a fulano de tal, conozco es tal y con eso nos vamos al proceso. Entonces, evidentemente va a depender de lo que tengamos en el momento, pensando, digamos que las cámaras son de buena calidad o el vídeo de buena



PERIODO 2024-2028

calidad.

**LA SEÑORA ALCALDESA**

Aprovechando el tema, en nosotros hemos estado reunidos un poquito con las personas de la Embajada Americana y dicen que ya tienen un proyecto con la provincia de Alajuela, sería la primera en el país que van a tener un monitoreo regional.

Alajuela sería la primera provincia que ellos van a tener ya este sistema, implementado de un monitoreo regional entonces previendo que nos que vamos a entrar en esto es que hemos propuesto también nosotros mejorar este sistema, inclusive en años anteriores la inversión la hizo la muni, firmamos convenio con Ministerio de Seguridad, pero como usted lo dice acertadamente, el 24/7 no se pudo dar de parte de la Fuerza Pública, pues siempre nos alegaron poco personal para estar aquí y tiempo perdido, no teníamos policía municipal, ni visores con capacidad para estar, ahí a inclusive algunos como doña Denis que fue policía muchos años, ella se ofreció voluntariamente a estar en las cámaras, pero siempre se nos dijo que eso no estaba regulado ni legitimado para que ella pudiera o gente honorable del cantón, que tal vez está pensionada y pudiera estar al frente de una cámara, un televisor, viendo monitoreando cámaras. Entonces esas estrategias, pues no las pudimos implementar por falta del bloque de legalidad, para que ellas pudieran ayudarnos. Entendemos que la fuerza pública ya ustedes siempre les va a faltar el recurso humano, entonces hicimos el esfuerzo, costó más de 13 millones y finales del año pasado y a principios de esto se terminó y se le trasladaron a Fuerza Pública, la diferencia, tal vez ahorita de la inversión que podamos hacer y tener mayor aseguramiento de que estamos haciendo buenas compras, es la guía de la gente que sabe del tema, si bien en aquellos años compramos con la persona que nos mandó el Ministerio de Seguridad Pública, de informática, pero los tiempos cambian, las necesidades cambian y avanza la tecnología, entonces inclusive el sistema de compra que ya nos recomendaron y es el leasing, no tener cámaras permanentes, que la empresa vaya renovando conforme vayan dando problemas o vaya cambiando la tecnología, entonces toda esta asesoría la estamos la consiguiendo a través del programa de sembramos de seguridad con la Embajada Americana y con las personas que nos están ellos indicando, que serían los que nos lleven a cabo todo el diagnóstico de necesidades y como repito, por supuesto que Fuerza Pública y ustedes serían considerados a la hora de este proyecto para la ubicación, allá nos pueden decir la tecnología, características, pero la ubicación, ustedes son los que más saben a la hora de hacer una investigación, aquí algunas grupos de asociaciones nos han pedido esas cámaras que existen actualmente.

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

Villa los Reyes fue un proyecto de presupuesto participativo. Hacienda Vieja esta vez que se le pusieron presupuesto participativos porque ellos quieren tener en su comunidad una cámara que pase por el frente de la escuela que hay tantos niños que pasa por ahí, esas cámaras pues si bien no se han podido o no son parte de un proyecto integral a la hora de hacer los proyectos en cada distrito diay hay autonomía en la presentación de proyectos, entonces, se les ha tratado de ayudar en esto, pero no responde a un programa como el que queremos hacer ya un diagnóstico real en estos momentos no son los mismos índices que el 2014 -15. Entonces sí, necesitamos la ayuda técnica en cuanto a la ubicación de parte de ustedes, que son los concededores.

**EL SEÑOR MORA**, claro, sí es importante definitivamente, y también hay que ver algo y está la ventaja que ya hay otras municipalidades que tienen ese proyecto para que eventualmente se pueden acercar y hacer sus consultas, ha muy buenos lugares donde se aprovecha, el recurso como tal, por los sistemas que se manejan, hay cámaras que ahorita si usted registra una placa, el sistema le permite decir si efectivamente ingreso por tal lugar a tal hora y salió por tal lugar, son cuestiones importantes para nosotros y ya es un sistema automatizado, entonces son cuestiones que pueden aprovechar para consultar eventualmente, yo no veo, problema eventualmente que nos puedan consultar a nosotros para el tema de instalación podríamos dale una sugerencia, eventualmente para para que ustedes puedan aprovechar ese recurso, definitivamente creo que sería importante, muy importante.

**LA REGIDORA JEANNETTE MORA JIMENEZ**

Quiero irme un poquito atrás en el tema de homicidios, en el 2022 subieron dos, el 2023, 3 hubo un aumento, ¿actualmente cuánto llevamos, ahorita dos?

**EL SEÑOR MORA.**

Dos correcto, esperemos que no pase nada más, sin embargo, es un tema que es un poco complicado de poder analizar, y es por el tema, definitivamente digamos de la situación país, entonces se puede dar una situación eventualmente en problemas entre bandas rivales, puede ser que por hora de la casualidad eventualmente un grupo criminal venga siguiendo a alguien y ya en ruta por la zona, nos compete a nosotros, entonces es un tema, que esperamos no aumente, pero, a hoy llevamos dos.

**EL REGIDOR ABRAHAM CARVAJAL MARIN**

Así como como a nivel de comentario, hace poco tuve la oportunidad de hacer en el centro de monitoreo de la policía municipal de Goicoechea, en la de Escazú y también estuve en la de Global vía que tiene cámaras durante todo el recorrido de la



PERIODO 2024-2028

Muchas de esas tecnologías vienen con inteligencia artificial que tiene reconocimiento facial, aunque en verdad no, como porque todavía no está reglamentado del todo por el tema de privacidad de la persona y el tema de las placas, el tema de que si hay un carro que pasa mucho por algún lado el tira una alerta y todo, entonces como comentario, sería bueno que más adelante cuando la Municipalidad vaya a optar por la compra de esas cámaras, poder hacerle una consulta a la policía municipal de Escazú, policía de Goicoechea, porque la ventaja de tener esas cámaras y de esas formas y esa tecnología es que se vuelve más efectivos los recursos policiales, entonces no tenemos un policía dando vueltas por todos lados, sino que ya tenemos cámaras y sabemos cuáles son los puntos rojos donde puedan estar, entonces poder tomar eso en cuenta, muchas gracias.

**EL REGIDOR CARLOS FUENTES**

¿Quería preguntarle en sobre el gráfico del robo de vehículos, aquí en Orotina, ese vehículo es sacado del cantón, o hay alguna algún, fue localizado algún lugar ahí que se haya podido decir que es un deshuesadero, o los almacenan acá mismo, en ese tipo de robo?

**EL SEÑOR MORA**

En el caso de robo de vehículos hay de todo, pero generalmente muchas de esas ocasiones, digamos los carros, son robados acá y son trasladados hacia otra zona, por ejemplo, antier se llevaron un carro, en San Ramón, y lo recuperamos en el Alto Naranjo es en Atenas, por ahí, esa zona. Entonces, generalmente sucede esa situación, obviamente hay bandas criminales que se movilizan hacia un sector, por ejemplo, que se yo pensemos, van a Jaco, se roban un vehículo, suben a Alajuela, porque que los grupos criminales dedicados a este tipo de delitos generalmente son de la zona de la Alajuela, Heredia, San José. Pero eso no quiere decir que eventualmente una persona perfectamente para robarse un carro acá y tener que sé yo ya la venta apuesta por acá, esa podría ser una posibilidad.

Ahora bien, el tema de deshuesaderos ahorita no tengo conocimiento de que exista uno si tuvieran información por favor me la hacen llegar, para tener eso, pero sí digamos el robo de vehículo es un tema, también es sumamente delicado y definitivamente estamos ante criminalidad organizada ahí no, ahí no hay tema, que discutir, porque evidentemente está la persona que se lleva el vehículo, la persona que nosotros le llamamos lo enfría, que es la persona que lo guarda, personas que lo desarmen, personas que lo comercializan, personas que eventualmente lo mudan, que es cambiarle la numeración y lo ponen otra vez a la venta. Situaciones de esas, verdad, entonces es un tema bastante delicado.

**LA SEÑORA BETARIZ UMAÑA, SINDICA**

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

Buenas noches compañeros. Digamos este, con lo robo de vehículo, yo estaba analizando qué es demasiado alto la incidencia, qué le está haciendo falta, digamos, a la oficina de aquí o qué digamos en la parte técnica, el fin de semana pasado, el viernes, un tío mío e fue asesinado. Creemos que fue robo de vehículo, aunque le robaron todo las pertenencias y él fue tirado en la zona de bajar, eso le compite a la zona de Jaco. Nosotros estábamos hablando con Luis Miguel, bueno, él está poniendo al caso, pero ustedes coordinan como él fue, fue abortado, me parece que en la zona de aquí Orotina.

Yo de verdad encarecidamente les pido que de verdad, que ojalá no sea mañana ninguno de ustedes que le toque vivir esto y que de verdad de todo corazón les pido que le pongan, no solo al caso de él, a todos, porque está comenzando esto y si queda impune va a ser una práctica común ahorita. Gracias.

**EL SEÑOR MORA**

Bueno, primero que todo mis condolencias por esa situación y efectivamente era lo que estábamos hablando ahora de la situación que se dio, por eso es que nosotros, y por eso es que les preguntaba lo el tema de las cámaras, porque hemos venido trabajando el proceso como tal, el mismo lunes ya estábamos trabajando también con el personal de Jaco, ellos apersonaron acá, porque evidentemente nosotros no nos podemos hacer o desentendernos de ese tipo de situaciones y como se tienen toda la razón definitivamente, no podemos dejar de lado una situación de estas, porque con suerte y se nos va de las manos, no puedo aun dar mucho en el tema, pero sí, le puedo decir, en el tema de robo, vehículos y demás, evidentemente, si tuviera más recursos de investigación eventualmente se intentaría por lo menos ahondar un poquito en ese tipo de casos, porque hay casos que son muy particulares o primordiales para un proceso de investigación, como ese, pero bueno, estamos tratando de hacer lo humanamente posible para tratar de poder darle respuesta a cualquier persona que se acerque a la oficina, porque nosotros sí estamos claros y tratamos de ponernos en los zapatos y eso que usted dijo ahora, bueno, ojalá que a nadie nos pase, pero vamos a ver, yo tampoco estoy exento, para entonces en cada proceso de investigación tenemos que ponernos en tener claro que eventualmente podría ser un familiar mío, entonces, son situaciones que yo sé y tengo claro que por lo menos el personal hace lo humanamente posible para tratar de darle una respuesta, oportuna en la medida de lo posible a ese tipo de casos.

**LIC. LEONEL ALPÍZAR SOLÓRZANO PRESIDENTE**

Bueno, es evidente que el aumento de la criminalidad es tremendo, no, pero por todo lo que vos decís, pareciera que estamos apostando a un tema más de usar



ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

tecnología, de aumentar la capacidad de análisis en tema de ustedes, esto ¿ ya tiene el organismo, no estoy hablando acá, ahora, sino a nivel país, ya tiene alguna planificación, alguna estrategia trazada, porque yo los veo a ustedes, digamos cuando casi todos los días o por lo menos una o 3 veces por semana que hacen allanamientos en 5-6-7-8-9 puntos diferentes y tienen capacidad, pero digamos en el tema tecnológico que es el que creo que tenemos que apostar un poco más, ya hay una estrategia o no la hay?

**EL SEÑOR MORA**

Sí, si hay una estrategia y creo que el señor Director lo ha hecho ver y es apostarle al tema de las investigaciones de crimen organizado. Ante esa situación las oficinas se están dotando de más personal para tratar de generar más casos de crimen organizado. Ahora bien, si usted me pregunta eventualmente, si los señores directores tienen o están preocupados por el tema país, infinitivamente así es, por ejemplo, ayer estábamos reunidos con el tema que nos compete, por ejemplo, de contenedores, es un tema y que lastimosamente por la ruta, evidentemente pues nos afecta mucho al igual que otras oficinas, entonces obviamente la planificación y los procesos de investigación estamos tratando de acuerparnos entre no solo Orotina sino a las otras oficinas regionales para tratar de dar un fuerte golpe a este tema, evidentemente don Michael y Don Randall, pues para nosotros, si nos está pidiendo evidentemente el tema de drogas, porque es ahí por donde, generalmente ramifica una serie de delitos, pero no todos, estamos claros que también tenemos el bichillo ahí el que roba en una zona particular, aquí no lo he visto, en Alajuela ya lastimosamente no sé si han ido a Alajuela, pero ahorita el tema de indigentes es grandísimo y ya empezamos a ver qué era el fenómeno, entonces, parece como que los corrieron de una zona y ellos obviamente buscan la zona de Alajuela, eso nos ha perjudicado mucho, esperemos que acá, no lo he visto mucho, pero no, se los aseguro, no lo he visto, pero ojalá que obviamente no afecte, pero también evidentemente tenemos ese tipo de delincuencia, que nos afecta mucho, entonces tenemos que dar respuesta a todo. Continuamos.

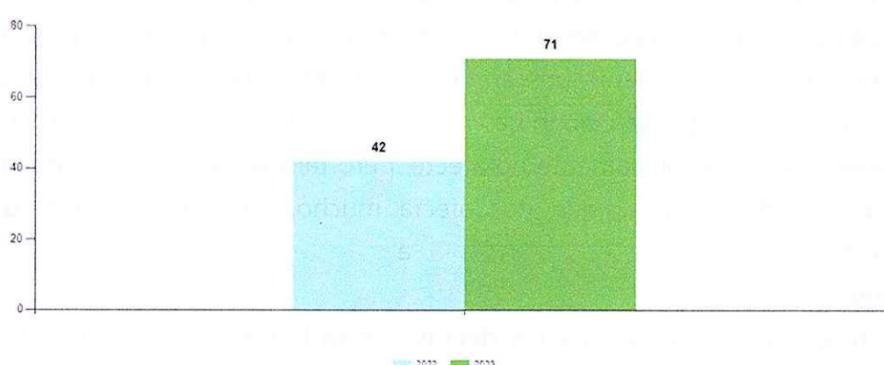
Ahí está el tema, digamos, de los delitos contra la propiedad, según el distrito, evidentemente pues el que más se marca es Orotina, después Coyolar, en Ceiba se subió 2023 prácticamente en San Mateo, también subió un poco, 2023 y ya, pues obviamente las los otros distritos, pues también tienen una incidencia, tienen una incidencia, no es que están del todo exentos, pero sí le estamos poniendo atención a esos a esos 3 distritos, para ver qué es lo que está pasando ahí eventualmente qué, muchas veces tal vez vemos algún fenómeno diferente y lo tratamos de radicar.

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

En delitos contra la vida ahí no es el tema digamos, propiamente homicidio para que lo tengan claro, sino también tiene que ver con el tema de lesiones, agresiones que de hecho veo que es bastante alto, si usted lo ven durante este 2023 subió demasiado y lo vemos reflejado por ejemplo en las agresiones. Las agresiones a 2023 47 agresiones lesiones, 16. ¿Qué es lo que pasa? Que las agresiones y las lesiones son el paso siguiente a un homicidio, entonces es un tema que hay que ponerle mucha atención, porque es bastante delicado, sí lo voy a decir, digamos, generalmente el tipo de agresiones y demás lo vemos en personas, habitantes de calle, que muchas veces son personas que van hacen una compra de droga, tienen algún problema, llegan los hieren y ya cuando nosotros llegamos, mira, quiere denunciar. Sí, sí, sí, quiero denunciar, listo, sale de hospital, vamos a buscarlo, y ya no me interesa, entonces esa es una cifra bastante grande, pero que es un detonante grave para nosotros, porque eventualmente se puede, se puede convertir en un trepa, un tema de homicidio, obviamente, ya ahí están los otros delitos,

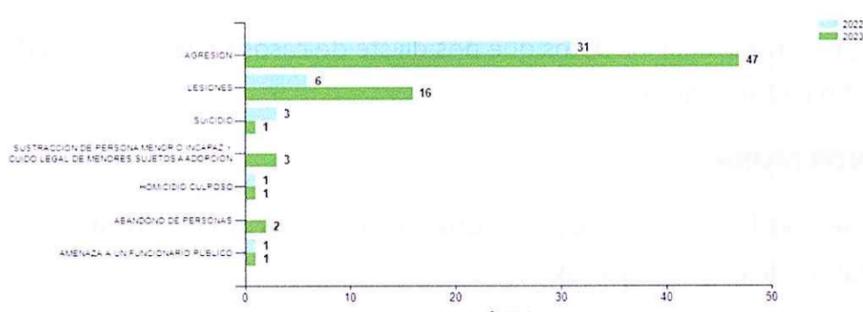
**DELITOS CONTRA LA VIDA AÑOS 2022-2023  
 UNIDAD REGIONAL OIJ OROTINA**





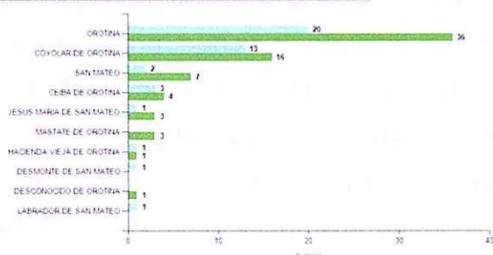
PERIODO 2024-2028

**DELITOS CONTRA LA VIDA AÑOS 2022-2023  
UNIDAD REGIONAL OIJ OROTINA**



el tema de suicidios, que es un tema interesante, por dicha, aquí no es tan elevado en otras zonas es muy elevado el tema del suicidio y es algo que obviamente hay que trabajarlo, no de la parte, nosotros evidentemente, sino más bien desde la parte social qué hay que poner la atención y los otros delitos.

**DELITOS CONTRA LA VIDA, SEGÚN DISTRITO AÑOS 2022 -2023  
UNIDAD REGIONAL OIJ OROTINA**



No sé si tienen algo con relación a él.

**LA SEÑORA ALCALDESA**

Quería hacer una consulta, es qué me causó ahí una duda, estos datos que usted está indicando solo corresponde, como vi, Desmonte, Labrador, San Mateo ¿ los datos anteriores ustedes no cubren solo el Cantón, veo que ven San Mateo también, entonces esos datos de los 50 carros que fueron robados no son de Orotina, incluye digamos, San Mateo, no sé si ves Turrubares o no, solo Orotina y San Mateo.

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

**EL SEÑOR MORA**

San Mateo y Orotina correcto.

**LA SEÑORA ALCALDESA**

OK OK, entonces igual los datos que nos dijiste de casos no resuelto son denuncias de Orotina y San Mateo.

**EL SEÑOR MORA**

Sí, tal vez no le aclaré eso porque obviamente es algo que nosotros en la zona regional con la que trabajamos.

Ahí se refleja nuevamente lo que lo que usted me dice, evidentemente hay que ver esos esos números y hay que ver ese ese factor ahí importante para ponerle atención. Nosotros digamos al nivel de oficinas, tanto con la regional de Atenas y Orotina, pues hay ciertas zonas, por zonas geográficas, le corresponde a Atenas y si no a nosotros, entonces es un tema que hay que valorar por ahí.

**EL REGIDOR CARLOS FUENTES**

¿Es necesario que la fiscalía de pase a Orotina, para efectos de ustedes, operativos?

**EL SEÑOR MORA**

Me va a dar un edificio ahí para ver. Creo que, como está la creciente criminalidad, creo que va a llegar o se va a tener que sí, yo creo que lastimosamente lo tenemos que ir viendo, proyectando ahora bien, si usted me pregunta operativamente para nosotros sería funcional, ¿por qué? porque evidentemente nosotros perdemos tiempo en el traslado, en una atención, , qué se yo, por ejemplo, un ejemplo Claro, los delitos sexuales, los delitos sexuales, si una persona llega a la oficina, nosotros no le tomamos la denuncia, se lo toma un fiscal, es a partir de ese momento, nosotros tenemos que tomar a esa persona, trasladar a la fiscalía, tendríamos que ir a Atenas, durar lo que tenga que durar en la toma de la denuncia, que muchas veces puede ser rápido, muchas veces son horas y después de eso obviamente el tema ya penal, que es obviamente el hospital al complejo y otras cuestiones, pero entonces todo ese tipo de traslado, eventualmente los tiempos los podríamos aprovechar de alguna u otra forma dentro de los procesos de investigación. Bueno, entonces creo que es algo que posiblemente ahí se vaya proyectando en algún momento, definitivamente.



PERIODO 2024-2028

**LA REGIDORA ROCIO VARGAS SOTO**

Sí, es que el detalle que decías el hecho de trasladar casos de delitos sexuales y otros, que yo sé que tiene que ser atendidos directamente por un fiscal, implica movimiento de recurso móvil, fuerza pública, se queda sin oficiales, hay turnos que están bajos de personal y tienen que trasladar, tienen que ir mínimo 3 oficiales en una unidad para trasladar a una persona a fiscalía. Entonces, yo creo que sí es muy, muy importante tomar esa idea de proyecto desde ya, porque como se habla el incremento o la incidencia va a la alza, entonces yo creo que hay que tomar en cuenta todos estos índices que son del 2023, pero el 24 ya va repuntando, tengo conocimiento de eso y puedes empezar a trabajar desde ya, eso implica un gasto en infraestructura, la demanda y la denuncia que hay acá va a implicar traer mejor personal, cantidad OIJ, Fuerza Pública que trabajan en conjunto y así darle resolución más pronta a un montón de casos que quedan o atorados o implican un gasto que tal vez se pueda evitar resolviéndolo directamente aquí en Orotina, eso era lo el comentario, pero usted me había contestado.

**EL SEÑOR MORA**

Sí, hay que ver algo, he notado que evidentemente el nivel económico de las personas de acá y también interfiere mucho, hay muchas personas con escasos recursos y la verdad es que, bueno, me da lástima porque yo pienso que muchas veces tal vez quién sabe cuántas personas han sido víctimas de algún delito y eventualmente porque no tienen recursos para poderse trasladar. Simplemente, dicen, no sabe qué. Prefiero quedarme queditico y sufren, de ahí en adelante por esa situación que yo pensaría que tal vez no sé, es mi forma de pensar, muy personal.

Yo creería que eventualmente, teniendo ese recurso acá se podría beneficiar de alguna forma a la misma ciudadanía que es por eso que nosotros trabajamos definitivamente.

**LA SEÑORA ALCALDESA**

Yo quisiera, más bien agregar ahí, porque se viene desde hace años haciendo esfuerzos, de ver cómo tenemos aquí lo que es la fiscalía, los tribunales y seguramente la Comisión va a revisar un poquito también el expediente. Siempre se nos ha dicho que los casos son importantes, que los denunciemos porque se convierten en estadísticas para la toma de decisiones en jefaturas y como dice usted, pues mucha gente prefiere no ir hasta Atenas, no tiene dinero y el día que

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

pasa el juicio no se presenta siquiera, no tiene los recursos, y también no deja de ser molesto la distancia.

La cuestión es que hemos hecho algunos intentos ya bastante de hace rato, y ojalá que los concretemos, no por falta de voluntad nuestra, porque más bien se le ha ofrecido terreno, se le ofreció terreno para que los tribunales se instalarán aquí, tenemos el espacio, ahí, muy cerca de los bomberos, donde está CEFOCA, el Centro de Formación, Actualización y se le puso a disposición de la parte de los tribunales, inclusive se han buscado, se han tenido reuniones con los diferentes jerarquías de los periodos anteriores, pero como las estadísticas que ellos dicen que todavía no estamos en el punto crítico, no se toman decisiones y de la noche a la mañana no se construye un edificio, hay que entrar en proyectos, a veces con financiamiento de bancos y con este fideicomisos y el BCIE o algún organismo que nos pueda ayudar un poquito, pero sí le pongo a disposición la información porque ha habido anuencia o un tema tan importante como es la seguridad y tener tribunales en el cantón, de que el gobierno local podría disponer de ese recurso de tierra para unos tribunales acá, porque ahí el espacio lo va a permitir, es bastante grande el terreno. La idea ahí la vamos a seguir impulsando desde la alcaldía y con la Comisión de Seguridad y ojalá ustedes también vamos a estar allá, anuentes haciendo un bloque de trabajo para ver si cuando nos vamos en estos 4 años por lo menos ya queda el proyecto en algún lado, ya que se inicie, que se tome la decisión, si bien somos un pueblo de desarrollo y Orotina cada día crece y viene la industria y por aquí pasan las mercancías de norte a sur y de este a oeste, pues este somos un punto como dice usted, muy estratégico para escabullirnos por aquí, por allá y los contenedores. Si bien hay desarrollo, pero detrás de todo desarrollo viene también la delincuencia, viene la inseguridad, viene la parte delictiva, entonces ojalá nos podamos en estos 4 años preparar o dejar el camino para que en los próximos años Orotina tenga sus tribunales aquí.

**EL SEÑOR MORA.**

Claro, ojalá así sea.

**EL REGIDOR RONNY SANDI CHAVARRIA**

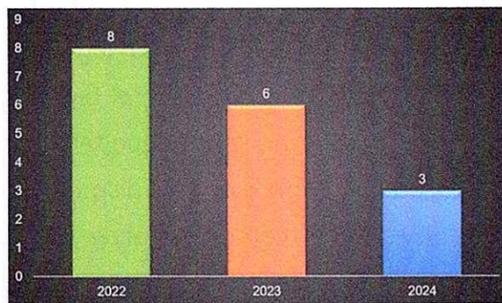
Este caso es de los de los tribunales y el asunto de la fiscalía, dicen que todo fue medido para que su medido para que estuviera en Orotina, una decisión política se la llevo para Atenas, pero los estudios fueron de hace muchos años. La delincuencia en Orotina ha aumentado, , inclusive más que Atenas, uno que



PERIODO 2024-2028

trabaja en parte con ellos con la fiscalía, el gran problema y eso afecta a la gente de la OIJ, es que está saturada la fiscalía de Atenas. Imagínese que la fiscalía empezó con una fiscal, con doña Marielos, y vea que es momento tiene que 5, 6 fiscales, por ahí, pero aun así no dan abasto porque tiene que ver el sector de Atenas, Orotina, San Mateo, entonces el impulsar los Tribunales en Orotina es una de soluciones que se pueden dar, porque el hecho, no solo la distancia, sino que la misma fiscalía de Atenas está saturado, ahí, ahí no se mueve nada, porque ya, para ellos es imposible la cantidad de casos que tenía desde que empezó, ahora es increíble. Entonces lo que dice doña Margot es muy cierto, hay que mover los jerarcas del Poder Judicial porque es primordial aquí una fiscalía, primordial.

INFRACCIÓN LEY DE PSICOTRÓPICOS, AÑOS 2022-2024  
 UNIDAD REGIONAL OIJ OROTINA



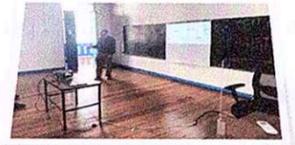
Se encuentran en investigación **4 causas** por el delito de infracción ley de psicotrópicos

En el tema de la ley de Psicotrópicos, pensando en la cantidad de investigadores que se tenían para ese momento, viendo los números al ser una unidad regional, cuando se lograron canalizar por lo menos las investigaciones hay que ver un tema y era como le digo, pues obviamente el tema de las renuncias y demás a nosotros también nos afecta grandemente, pero ahora, con el recurso que se está intentando inyectar, pues estamos tratando de trabajar un poquito más en este tema, ya habíamos 2024, emitido 3 informes y estamos dentro de los procesos de investigación que por ahora pues se tienen 4 causas abiertas, vamos a ver eventualmente cómo nos resulta ese tema por acá.

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

OIJ Y SU ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD.



Aquí hay un tema importante y creo que tal vez la mayoría no lo conoce, muchas veces las personas llegan y dicen mira, es que yo no llego, a OIJ, porque ya no sé cómo, cómo me vayan a atender, que vayan a hacer, el tema de los acercamientos, no sé, nos vengán de una forma extraña, no sé, hay que tener claro que nosotros no somos ogros, evidentemente, pues siempre estamos dispuestos a poder colaborar y es importante que ustedes, obviamente, como las fuerzas vivas del pueblo, también nos apoyen con los habitantes, y que nos digan, mira, acérquense a OIJ si tiene alguna información, nosotros las informaciones confidenciales, yo creo que las personas, están confundidas porque creen que tal vez al hecho de que usted llegara es una información que es confidencial en algún momento dentro del proceso va a salir a la luz su nombre y eso no es así, nosotros al obtener la información lo que tratamos es de captar toda esa, todo ese cúmulo de datos que ustedes nos puedan dar y eventualmente crear un proceso de investigación, entonces tal vez para que se lleven esa idea y lo que hemos tratado también es de acercarnos un poquito más a esos jóvenes.¿ Por qué? Porque obviamente, son el desarrollo de acá a futuro y definitivamente hemos logrado, lastimosamente hemos logrado ver que los grupos criminales ahorita lo que están buscando son esos muchachitos, entonces es un tema que es sumamente delicado, si ustedes ya lo pueden ver evidentemente a nivel del país se han dado muerte de muchos menores de edad por la misma situación de los grupos criminales y hablando con ellos ya digamos teniendo una acercamiento con los muchachos y muchachas, muchas veces no le pregunte y por qué es que se da esa situación ¿Qué es lo que les atrae?



PERIODO 2024-2028

Y es un tema también, obviamente, de familias disfuncionales que hay que ver esa perspectiva también desde la parte social que muchas veces a nosotros no nos compete, pero es importante hacerla ver, porque muchas veces hacemos de psicólogos, aunque no lo somos, pero bueno, también ellos lo ven como el hecho de decir, mira, es que me gano una platilla, soy chiquillo fresa, me compro mis cosas y cuando se le pregunta, ¿bueno y cuánto le dan a usted?, es una cochinado lo que le dan, pero para ellos es ellos, dicen mira y eso me llama a mí la atención. Entonces, son situaciones que hay que hacerles ver, a ellos y eso es lo que estamos tratando, de hecho, se han hecho charlas con pene en la Fiscalía Penal Juvenil, porque muchas veces no conocen tal vez o creen que son inimputables, por ser menor de edad no me va a pasar absolutamente nada. Bueno, también hay que ver algo ya la Fiscalía Penal Juvenil está cambiando la metodología de trabajo y definitivamente antes era un poquito bueno, vamos a ver la ley como tal de Penal juvenil es sumamente alcahueta, en eso estamos clarísimos, eso es un tema que hay que batir barro, como dicen verdad para poder salir a adelante con eso, pero es un tema que y que el Presidente y los diputados están peleando ahorita, pero si hay que ponerle mucha atención, pero el problema es que los menores, ellos dicen Ah, no va a pasar absolutamente nada. Entonces, ya penal juvenil, de hecho, ya está cambiando la metodología, está viendo una serie de delitos que se están viniendo a dar porque obviamente la criminalidad en menores ya es bastante violenta, entonces estamos tratando de presentarlos a los procesos y muchas veces vamos y los guardamos en nuestras celdas para que realmente sientan el hecho, ahora que efectivamente no es que estén jugando con una situación de esas, pero yo no sé si sabían eventualmente ese tema, se los comparto porque creo que es que es importante que sepan que por lo menos estamos tratando de hacer un acercamiento con esos jóvenes y yo creo que también al nivel de ustedes acá, Municipal creería importante también pensar en proyectos sociales, no sé acercamiento con los jóvenes, con el tema de deportes, actividades, muchas veces creo que por ese lado es importante rescatar muchas, o es bueno rescatar esos muchachos, tal vez que de alguna u otra forma, están, se están desviando, verdad por el hecho de esos grupos criminales que lo que buscan es y simplemente pues darles un abrazo ahora de forma maliciosa y ellos creen que está bien.

En con eso, pues prácticamente finalizó la exposición que quería hacerles ver, claro está, pues sumamente agradecido por el hecho de que me permitieran, compartir con ustedes un poquito de esa situación, dialogar en razón del tema que compete a

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 04

PERIODO 2024-2028

la zona, porque bueno, ya me dijeron San Mateo, Orotina, pero es un tema, digamos importante de hacer ver a ustedes, obviamente para que también lo puedan lo puedan canalizar, esperamos que esta no sea la última verdad. Esperaríamos en algún momento, pues tal vez tener un poco más de acercamiento, o no sé buscar alguna otra forma de tener un poquito más de recurso de fuerzas, vivas o no sé de los mismos habitantes por acá para que también ellos conozcan este ese tema yo por acá, finalizó, no sé si tiene alguna consulta con mucho gusto, se las puedo evacuar si es posible.

**EL LIC. LEONEL ALPÍZAR SOLÓRZANO, PRESIDENTE**

Bueno, licenciado, muchas gracias por su participación y pues el informe amplio y realmente, pues decirle que ojalá que el acercamiento lo podamos tenerla yo, creo que es importantísimo porque es un tema que nos atañe a todos y como gobierno local, a nosotros nos interesa participar en este proceso.

De hecho, cuando el Lic. Ronny Sandí, habla de que la fiscalía está saturada, ya tenemos datos por aquí, nos dio datos una vez me acuerdo este, no sé por qué estaba yo aquí. Yo creo que seguramente por ser por la institución a la que representaba y la mayor parte de los casos que están en Atenas, son de Orotina de San Mateo entonces, al final de cuentas tenemos una gran justificación para luchar juntos y ojalá que lo podamos hacer de verdad.

Le agradezco infinitamente que realmente no sea ni la primera ni la última, que nos sigamos viendo para mejorar esta situación, esperemos que así sea.

Muchas gracias, buenas noches.

Se cierra la sesión a las 7:28 minutos.

LIC. LEONEL ALPÍZAR SOLÓRZANO

**PRESIDENTE**

SRA. KATIA MARÍA SALAS CASTRO

**SECRETARIA**